

Informe de Auditoría

SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL Diciembre 31, 2024 y 2023

Santiago, Chile



Informe de Auditoría

SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL Diciembre 31, 2024 y 2023

Santiago, Chile

Estados Financieros

Segundo Tribunal Ambiental

Diciembre 31, 2024 y 2023

Índice

Contenidos	Páginas
Informe del auditor independiente	1
Estados Financieros	
Balances generales	5
Estados de resultados	7
Estados de cambios en el patrimonio neto	8
Estados de flujos de efectivo	9
Estados de ejecución presupuestaria	10
Notas a los estados financieros	
Nota 1 – Descripción de la Entidad	12
Nota 2 – Resumen de las principales políticas contables	12
a) Período contable cubierto por los estados financieros	12
b) Bases de preparación	12
c) Inversiones financieras	12
d) Préstamos	12
e) Criterios de reconocimiento y valorización de los bienes de uso	13
f) Método de cálculo de depreciación de los bienes de uso	13
g) Descripción Anticipos y Aplicación de fondos	13
h) Descripción de los deudores por rendiciones de cuentas	13
i) Descripción de los costos de proyectos	13
j) Naturaleza de los depósitos de Terceros	13
k) Gastos anticipados	13
Naturaleza de las cuentas por pagar	13
m) Bases de conversión	13
Nota 3 – Disponibilidad en moneda nacional	14
Nota 4 – Bienes de uso depreciables	14
Nota 5 – Bienes intangibles	16
Nota 6 – Depósitos de Terceros	16
Nota 7 – Gastos en personal	17
Nota 8 – Bienes y servicios de consumo	17
Nota 9 – Análisis del comportamiento presupuestario	18
Nota 10 – Dotación de personal	18
Nota 11 – Contingencias y compromisos	19
Nota 12 – Hechos posteriores	19
Expresados en miles de pesos chilenos (\$)	



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señora Presidenta y Señores Ministros Segundo Tribunal Ambiental

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros del Segundo Tribunal Ambiental que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y de ejecución presupuestaria por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Segundo Tribunal Ambiental al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP-CGR Chile).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes del Segundo Tribunal Ambiental y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros del Segundo Tribunal Ambiental al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 25 de octubre de 2024.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP-CGR Chile). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Segundo Tribunal Ambiental para continuar como una entidad en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión independiente. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Segundo Tribunal Ambiental. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Segundo Tribunal Ambiental para continuar como una entidad en marcha por un periodo de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a las Autoridades del Segundo Tribunal Ambiental, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Jose Navarrete L. Socio

ARTL Chile Auditores Ltda.

Santiago, 17 de octubre de 2025

Estados financieros

SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL Diciembre 31, 2024 y 2023

Santiago, Chile

Segundo Tribunal Ambiental Balances generales Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresados en miles de pesos chilenos)

Activos	Notas	2024	2023	
		М\$	M\$	
Activo Corriente				
Recursos disponibles				
Disponibilidades en moneda nacional	3	34.874	269.334	
Total activos corrientes		34.874	269.334	
Activo No Corriente				
Bienes de uso depreciables	4	134.241	134.241	
Depreciación acumulada bienes de uso depreciables	4	(127.593)	(124.718)	
Bienes intangibles	5	3.979	3.979	
Amortización acumulada bienes intangibles	5	(3.979)	(3.979)	
Total activos no corrientes		6.648	9.523	
Total Activos		41.522	278.857	

Segundo Tribunal Ambiental Balances generales Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresados en miles de pesos chilenos)

Pasivos y Patrimonio	Notas	2024	2023	
		M\$	M\$	
Pasivo Corriente				
Deuda corriente				
Depósito de Terceros	6	2.880	5.581	
Total pasivos corrientes		2.880	5.581	
Total pasivos		2.880	5.581	
Patrimonio				
Patrimonio del Estado				
Patrimonio institucional		-	-	
Resultados acumulados		273.276	170.050	
(Déficit) superávit del período		(234.634)	103.226	
Total patrimonio		38.642	273.276	
Total Pasivos		41.522	278.857	

Segundo Tribunal Ambiental Estados de resultados Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresados en miles de pesos chilenos)

Ingresos / Gastos	Notas	2024 M\$	2023 M\$
Ingresos		2.224.008	2.198.550
Transferencias recibidas:			
Transferencias corrientes de otras entidades públicas		2.222.801	2.183.919
Otros ingresos patrimoniales:			
Recuperación de licencias médicas		1.207	14.631
Gastos		(2.458.642)	(2.095.324)
Gastos en personal	7	(1.643.825)	(1.491.286)
Bienes y servicios de consumo	8	(811.942)	(600.851)
Otros gastos patrimoniales:		,	,
Depreciación Bienes de uso		(2.875)	(3.187)
Amortización Bienes intangibles		-	-
(Déficit) superávit del período		(234.634)	103.226

Segundo Tribunal Ambiental Estados de cambios en el patrimonio neto Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresados en miles de pesos chilenos)

Cambios en el patrimonio	2024 M\$	2023 M\$
	\$	
Aumentos del patrimonio		
Donaciones de bienes	-	-
Disminuciones del patrimonio		
Detrimento patrimonial	-	-
Cambio de políticas contables	-	-
Ajustes por corrección de errores	-	-
Variación neta directa del patrimonio	-	-
Más/Menos:		
(Déficit) superávit del período	(234.634)	103.226
Variación neta del patrimonio	(234.634)	103.226
Más:		
Patrimonio inicial	273.276	170.050
Otras variaciones patrimoniales		
Actualización	-	-
Otras variaciones patrimoniales	-	-
Patrimonio final	38.642	273.276

Segundo Tribunal Ambiental Estados de flujos de efectivos Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresados en miles de pesos chilenos)

Flujos procedentes de (utilizados en)	2024	2023
	M\$	M\$
	(224 = 72)	100 110
Flujos (utilizados en) procedentes de actividades operacionales	(231.759)	106.413
Transferencias recibidas:		
Transferencias corrientes	2.222.801	2.183.919
Otros ingresos patrimoniales	1.207	14.631
Gastos en personal	(1.643.825)	(1.491.286)
Bienes y servicios de consumo	(811.942)	(600.851)
Prestaciones de seguridad social	-	-
Flujos procedentes de actividades de inversión	-	-
Bienes de usos depreciables	-	-
Flujos procedentes de actividades de financiación		
Endeudamiento	-	-
Servicio de la deuda-amortización	-	-
Variación de fondos no presupuestarios	(2.701)	2.700
Transferencias	(2.701)	2.700
(Disminución) incremento neto de disponibilidades	(234.460)	109.113
Saldo inicial de disponibilidades	269.334	160.221
Saldo final de disponibilidades	34.874	269.334

Segundo Tribunal Ambiental Estados de ejecución presupuestaria Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresados en miles de pesos chilenos)

	PRESUF	PUESTO		EJECUCIÓN		
Al 31 de diciembre de 2024	Inicial	Actualizado	Devengado	Efectiva	Por recibir (ejecutar)	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
INGRESOS						
Transferencias corrientes	2.487.761	2.222.801	2.222.801	2.222.801	-	
Otros ingresos patrimoniales	-	1.207	1.207	1.207		
Sub Totales	2.487.761	2.224.008	2.224.008	2.224.008		
Total Presupuesto de Ingresos	2.487.761	2.224.008	2.224.008	2.224.008	-	
GASTOS						
Gastos en personal	1.676.115	1.643.825	1.643.825	1.643.825	-	
Bienes y servicios de consumo	811.646	811.942	811.942	811.942	-	
Prestaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	
Adquisición activos no financieros	-	-	-	-	-	
Sub Totales	2.487.761	2.455.767	2.455.767	2.455.767	-	
Total Presupuesto de Gastos	2.487.761	2.455.767	2.455.767	2.455.767	-	

Segundo Tribunal Ambiental Estados de ejecución presupuestaria Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresados en miles de pesos chilenos)

	PRESUF	PRESUPUESTO EJECUCIÓN		EJECUCIÓN	
Al 31 de diciembre de 2023	Inicial	Actualizado	Devengado	Efectiva	Por recibir (ejecutar)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
INGRESOS					
Transferencias corrientes	2.355.889	2.183.919	2.183.919	2.183.919	
Otros ingresos patrimoniales	-	14.631	14.631	14.631	
Sub Totales	2.355.889	2.198.550	2.198.550	2.198.550	
Total Presupuesto de Ingresos	2.355.889	2.198.550	2.198.550	2.198.550	
GASTOS					
Gastos en personal	1.518.308	1.491.286	1.491.286	1.491.286	
Bienes y servicios de consumo	837.581	600.851	600.851	600.851	
Sub Totales	2.355.889	2.092.137	2.092.137	2.092.137	
Total Presupuesto de Gastos	2.355.889	2.092.137	2.092.137	2.092.137	

Nota 1 – Descripción de la Entidad

El Segundo Tribunal Ambiental (en adelante "el Tribunal"), se crea de acuerdo con la promulgación de la Ley N°20.600, publicada en el Diario Oficial el 28 de junio de 2012, la cual establece la constitución de tres tribunales ambientales distribuidos geográficamente en el país, Segundo Tribunal Ambiental, con sede física en Santiago y jurisdicción en el marco zona centro, lo que comprende las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Libertador General Bernardo O'Higgins y Maule. Con fecha 28 de diciembre de 2012, ante el Presidente de la Corte Suprema, Rubén Ballesteros, juraron los primeros ministros titulares y suplentes que integraron el Tribunal, el cual finalmente inició sus operaciones el 4 de marzo de 2013, funcionando inicialmente en dependencias del Centro de Justicia de Santiago.

El Tribunal es un órgano jurisdiccional especial, autónomo e independiente, cuya función es resolver las controversias medioambientales de su competencia y ocuparse de los demás asuntos que la ley somete a su conocimiento (Artículo 1°, Ley N°20.600).

Es un órgano colegiado mixto, es decir está compuesto por ministros letrados y no letrados provenientes de disciplinas científico – técnicas. No forma parte del Poder Judicial, es supervisado por la superintendencia directiva, correccional y económica de la Excelentísima Corte Suprema.

La Dirección del Segundo Tribunal Ambiental se encuentra bajo la responsabilidad de su Presidenta Sra. Marcela Godoy Flores, la dirección es Calle Morandé N°360, Comuna de Santiago y su identificación tributaria es el Rut 61.980.250-0.

Nota 2 – Resumen de las principales políticas contables

- a) Periodo contable cubierto por los estados financieros: Los presentes estados financieros reflejan las operaciones comprendidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- b) Bases de preparación: Los estados financieros y sus notas correspondientes han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP-CGR Chile) impartidas por Resolución N°16 del año 2015 e instrucciones impartidas en el Oficio N°73.121 del año 2015, ambos de la Contraloría General de la República.
- c) Inversiones financieras: El Tribunal no mantiene inversiones no corrientes.
- d) Préstamos: No se han otorgado préstamos a Terceros.

- e) Criterios de reconocimiento y valorización de los bienes de uso: Los bienes de uso que deben ser incorporados corresponden a aquellos cuyo costo es mayor a 3 unidades tributarias mensuales (UTM) y valorizados al valor justo, de acuerdo con la normativa contable vigente.
- f) Método de cálculo de depreciación de los bienes de uso: El método de cálculo utilizado es lineal y la tabla de vida útil es la que se detalla en el Oficio N°60.820 de 2005. El registro contable de depreciación es indirecto, registrándose en cuentas de depreciación acumulada.
- g) Descripción Anticipos y Aplicación de fondos: Considera los fondos pendientes de aplicación.
- h) Descripción de los deudores por rendiciones de cuentas: Se refiere a los deudores por rendición al término del periodo que se encuentren pendientes.
- i) Descripción de los costos de proyectos: Contempla la ejecución de proyectos al término del periodo.
- j) Naturaleza de los depósitos de Terceros: Corresponde a garantías recibidas.
- **k)** Gastos anticipados: Considera los gastos anticipados por conceptos de arriendos.
- Naturaleza de las cuentas por pagar: Representa las cuentas devengadas y no pagadas. Las demás obligaciones que conforman los pasivos están reflejadas como Acreedores Presupuestarios, provenientes de la ejecución del presupuesto a la fecha de corte y cifras menores provenientes de ajustes a la disponibilidad.

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera el Tribunal, es decir pesos chilenos, los estados financieros se presentan en miles de pesos (M\$).

m) Bases de conversión: Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, han sido expresados en moneda corriente de acuerdo con las siguientes paridades:

Unidad de medida	Denominación	31-12-2024 \$	31-12-2023 \$
Unidad de Fomento	UF	38.416,69	36.789,36
Unidad Tributaria Mensual	UTM	67.294	64.216
Dólar Americano	US\$	996,46	877,12

Nota 3 – Disponibilidad en moneda nacional

La disponibilidad en moneda nacional es la siguiente:

Detalle	2024 M\$	2023 M\$
BancoEstado	34.874	269.334
Total	34.874	269.334

Nota 4 - Bienes de uso depreciables

a) La composición de los saldos de los bienes de uso depreciables el siguiente:

Detalle	2024 M\$	2023 M\$
Equipos computacionales	36.380	36.380
Equipos de oficina	22.847	22.847
Muebles y enseres	74.636	74.636
Otros bienes	378	378
Total	134.241	134.241

b) La composición de los saldos de las depreciaciones de los bienes de uso se presenta a continuación:

Detalle	2024 M\$	2023 M\$
Depreciación acumulada Equipos computacionales	(32.548)	(31.058)
Depreciación acumulada Equipos de oficina	(22.755)	(22.068)
Depreciación acumulada Muebles y enseres	(71.912)	(71.214)
Depreciación acumulada Otros bienes	(378)	(378)
Total	(127.593)	(124.718)

c) El detalle de los movimientos de las cuentas de bienes de uso depreciables es el siguiente:

Período 2024	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Equipos computacionales	Otros bienes	Total
	М\$	М\$	М\$	М\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2024	22.847	74.636	36.380	378	134.241
Adiciones	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Subtotal, bruto	22.847	74.636	36.380	378	134.241
Depreciación acumulada	(22.068)	(71.214)	(31.058)	(378)	(124.718)
Depreciación ejercicio	(687)	(698)	(1.490)	· -	(2.875)
Bajas	-	_	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-
Subtotal	(22.755)	(71.912)	(32.548)	(378)	(127.593)
Saldo al 31 de diciembre de 2024, neto	92	2.724	3.832	-	6.648

Período 2023	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Equipos computacionales	Otros bienes	Total
	М\$	М\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2023	22.847	74.636	36.380	378	134.241
Adiciones	-	-	-	1	-
Subtotal, bruto	22.847	74.636	36.380	378	134.241
Depreciación acumulada	(21.265)	(70.359)	(29.549)	(378)	(121.551)
Depreciación ejercicio	(803)	(855)	(1.509)	-	(3.167)
Subtotal	(22.068)	(71.214)	(31.058)	(378)	(124.718)
Saldo al 31 de diciembre de 2023, neto	779	3.422	5.322	-	9.523

Nota 5 – Bienes intangibles

La composición del rubro se presenta a continuación:

Detaile	Programas y licencias	Sistemas de información	Total
	M\$	M\$	М\$
Saldo al 1 de enero de 2024	3.979	-	3.979
Adiciones	-	-	-
Subtotal, bruto	3.979	-	3.979
Amortización acumulada	(3.979)	-	(3.979)
Amortización del ejercicio	-	-	-
Subtotal	(3.979)	-	(3.979)
Saldo al 31 de diciembre de 2024, neto	-	-	-

Detalle	Programas y licencias	Sistemas de información	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2023	3.979	-	3.979
Adiciones	-	-	-
Subtotal, bruto	3.979	-	3.979
Amortización acumulada	(3.979)	-	(3.979)
Amortización del período	-	-	-
Subtotal	(3.979)	-	(3.979)
Saldo al 31 de diciembre de 2023, neto	-	-	-

Nota 6 – Depósitos de Terceros

La composición del rubro de Depósitos de Terceros es la siguiente:

Detalle	2024	2023
	M\$	М\$
Fondos por rendir	2.880	5.581
Total	2.880	5.581

Nota 7 - Gastos en personal

El saldo del rubro es el siguiente:

Detaile	2024	2023
	M\$	М\$
Costos del personal	(1.639.827)	(1.485.038)
Comisiones de servicios	(2.278)	(6.248)
Alumnos en práctica	(1.720)	-
Total	(1.643.825)	(1.491.286)

Nota 8 – Bienes y servicios de consumo

La composición del rubro se detalla a continuación:

Detaile	2024 M\$	2023 M\$
Mantenimiento y reparaciones menores	(263.507)	(4.425)
Arriendos	(163.639)	(156.846)
Servicios técnicos y profesionales	(154.788)	(264.232)
Servicios básicos	(106.667)	(4.296)
Alimentos y bebidas	(52.891)	(66.282)
Servicios financieros y de seguros	(35.717)	(34.675)
Publicidad y difusión	(20.473)	(24.936)
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	(9.391)	(6.864)
Servicios generales	(4.869)	(34.556)
Textiles y vestuarios	-	(712)
Materiales de uso y consumo	-	(3.027)
Total	(811.942)	(600.851)

Nota 9 – Análisis del comportamiento presupuestario

El detalle del comportamiento presupuestario es el siguiente:

Período 2024	Presupuesto M\$	Ejecución M\$	Diferencia M\$	Ejecutado %
Transferencias corrientes	2.222.801	2.222.801	-	100
Otros ingresos patrimoniales	1.207	1.207	-	100
Total ingresos	2.224.008	2.224.008	-	100
Gastos en personal	1.643.825	1.643.825	-	100
Bienes y servicios de consumo	811.942	811.942		100
Total egresos	2.455.767	2.455.767	-	100

Período 2023	Presupuesto M\$	Ejecución M\$	Diferencia M\$	Ejecutado %
Transferencias corrientes	2.183.919	2.183.919	-	100
Otros ingresos patrimoniales	14.631	14.631	-	100
Total Ingresos	2.198.550	2.198.550	-	100
Gastos en personal	1.491.286	1.491.286		100
Bienes y servicios de consumo	600.851	600.851		100
Total egresos	2.092.137	2.092.137	-	100

Nota 10 - Dotación de personal

El detalle de la dotación de personal del Segundo Tribunal Ambiental es el siguiente:

Personal	Dotación
Ministros Titulares	2
Ministros Suplentes	1
Secretario Abogado	1
Abogados y especialistas	17
Administrativos	5
Total	26

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentran vacantes los cargos de: Ministro Titular en Ciencias y Ministro Suplente Abogado.

Nota 11 - Contingencias y compromisos

El Tribunal mantiene un contrato por el arrendamiento operativo de sus oficinas ubicadas Calle Morandé N°360 Piso 8° de la Comuna de Santiago.

De acuerdo con lo informado por la Administración del Segundo Tribunal Ambiental, no existen otras contingencias o compromisos que puedan afectar los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Nota 12 - Hechos posteriores

Por resolución E184831/2025 de fecha 10 de julio de 2025 la Tesorería General de la República notificó al Tribunal la suspensión del embargo que pesaba sobre los valores a pagar por concepto de prestación de servicios del proveedor AFG Ingeniería y Construcción Limitada. Durante la vigencia del embargo el Tribunal dio cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad Administrativa, remitiendo a la Tesorería General de la República cheque del BancoEstado N°7239358, por M\$10.326 correspondiente al pago integral de la factura N°305. No existen otras deudas o compromisos con el mencionado proveedor.

Con fecha 29 de agosto de 2025, la Excelentísima Corte Suprema dictó sentencia sobre la causa laboral "Vega con Segundo Tribunal Ambiental" en la cual rechazó la demanda en todas sus partes. Con esta decisión se agotaron todos los recursos judiciales de la demandante por lo que el Tribunal gestionó el finiquito del contrato de trabajo que fue firmado por ambas partes.

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la situación económica y financiera del Segundo Tribunal Ambiental.